



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RSICE - EE-70386420-APN-DD#MECCYT/2019 - FUNDACIÓN ESPACIOS VERDES.

VISTO el Expediente Electrónico N° 70386420-APN-DD#MECCYT/2019, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por la FUNDACIÓN ESPACIOS VERDES, por la que solicita Auspicio para las “VII JORNADAS RESA” (Responsabilidad en Educación Social Ambiental), que se llevan a cabo desde el 6 al 28 de septiembre en la sede de la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y en la Ciudad de MERLO, PROVINCIA DE SAN LUIS, los días 4 y 5 de octubre de 2019.

Que tienen como objetivo principal generar un ámbito para fortalecer la tarea educativa que la Fundación viene desarrollando en la Educación Ambiental, sensibilización personal ante la naturaleza y latoma de conciencia de la vida silvestre local.

Que las jornadas están dirigidas a alumnos de nivel secundario, docentes, estudiantes universitarios y terciarios quienes expondrán sus proyectos sobre educación ambiental.

Que la temática del evento, que tendrá entrada libre y gratuita, se canalizará a través de la exposición de foro interactivo, de las que participarán alumnos y representantes de todos los actores sociales que expondrán sobre la conservación y gestión ambiental en el contexto comunitario.

Que la propuesta es valiosa y contribuirá a fomentar una mayor conciencia acerca de los fenómenos que están aconteciendo con el cambio climático y el futuro de la humanidad.

Que la DIRECCIÓN DE DISEÑO DE APRENDIZAJE ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por la FUNDACIÓN ESPACIOS VERDES y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.

Que este MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA brinda apoyo a la realización de actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 174/18 y sus

modificatorios y el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar a las “VII JORNADAS RESA” (Responsabilidad en Educación Social Ambiental) que, organizadas por la FUNDACIÓN ESPACIOS VERDES en conjunto con el CENTRO DE EDUCACIÓN y GESTIÓN AMBIENTAL de la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS y el INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA de VILLA MERCEDES, se llevan a cabo desde el 6 al 28 de septiembre en la sede de la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, y en la Ciudad de MERLO, PROVINCIA DE SAN LUIS, los días 4 y 5 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno N° 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese.